ANEXO 2 - AVISO ESPECÍFICO PARA TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS
Check-in con reconocimiento facial en eventos

Versión 1.0
Fecha de entrada en vigencia: 25 de mayo de 2026

Documento integrante de la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de La Punta del Iceberg

1. Información preliminar
Este Aviso aplica únicamente cuando el Titular vaya a participar en un evento gestionado a través del **Subsistema de Gestión de Eventos del Sistema LPDI**, en el cual el Organizador haya habilitado la modalidad de **check-in mediante reconocimiento biométrico facial** como una de las opciones de control de acceso.

Los Datos Biométricos son considerados **Datos Sensibles** por el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, lo que significa que su tratamiento requiere una autorización expresa, específica y separada del Titular, distinta y adicional a la aceptación general de la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales.

2. Responsable del Tratamiento
LPDI S.A.S.
NIT 901.481.576-1
Carrera 32A N° 25B-75, Torre 1, Oficina 1303, Bogotá D.C., Colombia
Canal de Habeas Data: datos@lpdi.co

Cuando el evento sea organizado por un Aliado en Modalidad White-Label, el Aliado podrá actuar como Responsable o Corresponsable del Tratamiento conforme a los términos del acuerdo correspondiente. En todo caso, el Titular podrá ejercer sus derechos a través de los canales aquí indicados.

3. ¿Qué dato biométrico tratamos?
La Punta del Iceberg, o el Operador del SGE actuando como Encargado, captura una **imagen facial** del Titular y la procesa mediante un algoritmo de reconocimiento biométrico que genera una **plantilla biométrica** (vector matemático asociado a las características faciales del Titular). Tanto la imagen facial como la plantilla biométrica son tratadas conforme a este Aviso.

4. Finalidad
El dato biométrico se utiliza **única y exclusivamente** para verificar la identidad del Titular al momento de su ingreso al evento, mediante el cotejo de la imagen capturada en el check-in contra la plantilla previamente registrada.
El dato biométrico **no se utiliza** para ninguna otra finalidad. En particular, La Punta del Iceberg se compromete a no utilizar los datos biométricos para:

- Mercadeo, publicidad o personalización de contenidos

- Perfilamiento del Titular más allá de la verificación de identidad
- Vigilancia continua durante o después del evento
- Entrenamiento, ajuste o validación de modelos de inteligencia artificial, propios o de terceros
- Cualquier finalidad ajena al control de acceso del evento específico

5. Carácter facultativo y alternativa garantizada

La utilización del check-in biométrico es **completamente facultativa** para el Titular. El Titular puede negarse a autorizar el tratamiento de sus datos biométricos sin consecuencia alguna sobre su acceso al evento.
Para todo evento que ofrezca check-in biométrico, **siempre estará disponible una alternativa no biométrica** de control de acceso, tal como:

- Verificación mediante código QR personal
- Verificación mediante código numérico o alfanumérico
- Verificación con documento de identidad

El uso del check-in biométrico **nunca podrá ser la única forma de ingresar al evento**.

6. Momento de la autorización

La autorización para el tratamiento de datos biométricos puede solicitarse al Titular en dos momentos posibles, según lo determine el Organizador del evento:

a. **En el momento del registro al evento.** Si el Organizador decide habilitar esta modalidad desde el inicio, al momento de registrarse el Titular podrá optar por autorizar el check-in biométrico mediante casilla de verificación independiente, separada de la aceptación general del registro al evento.
b. **En el momento del check-in.** Si el Organizador prefiere ofrecer la opción al momento del ingreso, el Titular podrá optar por autorizar el check-in biométrico mediante mecanismo expreso de autorización (firma electrónica, casilla de verificación en kiosco o tablet, autorización verbal documentada por el personal del evento), siempre antes de la captura del dato biométrico.

En ambos casos, la autorización es **expresa, específica y separada**. El Titular puede revocar la autorización en cualquier momento, conforme al numeral 11 de este Aviso.

7. Conservación del dato biométrico

El dato biométrico (imagen facial y plantilla) se conserva durante el tiempo estrictamente necesario para la realización del evento y, como máximo, **hasta treinta (30) días calendario después de la fecha de finalización del evento**.

Vencido dicho plazo, los datos biométricos son **suprimidos de forma definitiva y certificada** de los sistemas de La Punta del Iceberg y del Operador del SGE.

El Titular puede solicitar la supresión anticipada (antes del vencimiento de los 30 días) en cualquier momento posterior al evento, comunicándose al canal indicado en el numeral 2 de este Aviso.

8. No reutilización entre eventos

Los datos biométricos capturados para un evento específico **no se conservan ni se reutilizan** para eventos posteriores. Si el Titular asiste a otro evento que ofrezca check-in biométrico, deberá autorizar nuevamente el

tratamiento y se capturará un nuevo dato biométrico para ese evento específico, salvo que el Titular haya autorizado expresa, específica y separadamente la conservación entre eventos.

9. Medidas de seguridad reforzadas

El tratamiento de datos biométricos se realiza bajo medidas de seguridad reforzadas, que incluyen:

- Cifrado robusto de los datos biométricos en tránsito y en reposo
- Controles de acceso estrictos: solo personal autorizado puede acceder a los datos biométricos
- Trazabilidad completa de las operaciones realizadas sobre los datos
- Almacenamiento separado de la plantilla biométrica respecto de otros datos identificativos del Titular, cuando sea técnicamente viable
- Auditoría especial periódica sobre las medidas de seguridad aplicadas

10. Encargados y transferencias

El check-in biométrico es operado técnicamente por el **Operador del SGE** vigente, en calidad de Encargado del Tratamiento, conforme al numeral 15 de la Política. La identidad específica del Operador y la jurisdicción donde se procesan los datos están publicadas en el Anexo de Encargados del Tratamiento disponible en el sitio web de La Punta del Iceberg.

Cuando el tratamiento implique transferencia o transmisión internacional, se realiza conforme al régimen del numeral 16 de la Política, mediante la suscripción del Contrato de Transferencia y Transmisión Internacional de Datos Personales correspondiente.

11. Derechos del Titular

Respecto del tratamiento de datos biométricos, el Titular tiene derecho a:

- **Conocer** qué datos biométricos suyos se están tratando y cómo
- **Solicitar la supresión anticipada** de sus datos biométricos en cualquier momento posterior a la captura
- **Revocar la autorización** otorgada, con efectos hacia el futuro
- **Acceder gratuitamente** a la información sobre el tratamiento
- **Presentar quejas** ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

El ejercicio de estos derechos se realiza mediante comunicación al canal indicado en el numeral 2 de este Aviso.

12. Consecuencias de la revocatoria

La revocatoria de la autorización implica la supresión definitiva de los datos biométricos del Titular. La revocatoria realizada antes del evento implicará que el Titular deberá optar por el método alternativo de control de acceso. La revocatoria realizada durante o después del evento no afecta retroactivamente la licitud del tratamiento realizado mientras la autorización estaba vigente.

13. Manifestación de la autorización

Al marcar la casilla de verificación correspondiente (en el registro al evento o en el momento del check-in), el Titular declara que:

- Ha leído y comprendido el presente Aviso
- Otorga autorización expresa, específica y separada para el tratamiento de sus datos biométricos en los términos aquí descritos

- Comprende que esta autorización es facultativa y que cuenta con una alternativa no biométrica de control de acceso
- Comprende que puede revocar la autorización en cualquier momento
- Reconoce que el tratamiento se rige por la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de La Punta del Iceberg, disponible en su sitio web